

BASES CONCURSO “Invitaciones avant premier película A dos metros de ti”

Happyland organiza un concurso público denominado “Invitaciones avant premier A dos metros de ti”, en adelante el “Concurso”, con las características que se detallan a continuación:

1.- Objetivos:

- Aumentar los seguidores de Instagram @Happyland_Chile.
- Capturar público adolescente para que visiten los locales Happyland y conozcan las atracciones que existen para ellos.

2.- Requisitos: Los participantes deben:

A) Seguir las cuentas de:

- @happyland_chile
- @oliverbornercerda
- @emiliaechavarria
- @seba_soto_he

B) Darle like al post del concurso en cada una de las cuentas mencionadas en el punto anterior.

C) Comentar el post oficial del concurso [EN LA CUENTA DE @HAPPYLAND_CHILE] y etiquetar a quién lo acompañará a la Avant Premier.

D) Vivir en Santiago de Chile.

La vigencia del concurso será hasta el día 13 de marzo de 2019

3.- Premio y Sorteo:

Todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos indicados en el punto 2 participarán del sorteo de 20 invitaciones dobles para asistir a la avant premier de la película A dos metros de ti.

El sorteo se realizará el día 14 de marzo de 2019 con un sistema de elección aleatoria entre todos los participantes que cumplan con los requisitos, considerando una sola oportunidad por cada usuario, independientemente de la cantidad de comentarios realizados.

El nombre de los ganadores será comunicado a través la cuenta de Instagram de Happyland_Chile el día 15 de marzo de 2019. Los ganadores deberán comunicarse vía inbox para coordinar la entrega de su premio hasta 3 días de publicada la información en las redes sociales, de lo contrario se considerará desierto el premio.

4.- Entrega de los Premios:

La entrega del premio se realizará en el local de Happyland ubicado en el Mall Plaza Egaña hasta el día 19 de marzo de 2019 a las 17 hrs. previa coordinación.

Al momento de realizar la entrega de los premios, Happyland podrá tomar fotografías, las que quedarán en poder de Happyland, para efectos de exhibirlas con fines comerciales o publicitarios en diferentes medios y plataformas de comunicación. Por lo tanto, todos los participantes en el presente concurso aceptan desde ya que Happyland utilice gratuita y públicamente sus nombres y/o imágenes para ser publicadas.

5.- Responsabilidad por la Promoción y entrega del premio: La participación en este campeonato implicará la aceptación absoluta de sus bases y condiciones. Happyland podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu del campeonato. Happyland tendrá la facultad de anular y/o modificar cualquiera de las cláusulas de estas bases en cualquier momento, incluso durante el desarrollo del concurso. De ser así, Happyland publicará las modificaciones con la debida anticipación y publicidad.